



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Donacion adicional p pago - EX-2024-00872346- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud realizada por el Dr. Lucas Sosa, Docente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en relación a la donación realizada con el objeto de cubrir los gastos por el pago de UN ANTICUERPO SECUNDARIO para FLUORESCENCIA, STRED-1001-500UG abberior STAR RED, por un monto de EUROS 382,25, con fondos del Subsidio Alzheimer's Association A 24AARG-D-1198629 administrados por la Fundación de Ayuda a la Investigación Química, según IF-2024-00872364-UNC-AHCD#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que el dinero donado oportunamente según RD 1916-2024 resultó insuficiente para abonar el pago solicitado;

Que se presentan los comprobantes de transferencias según IF-2024-00989799-UNC-EF#FCQ y IF-2024-00989835-UNC-EF#FCQ y por \$ 30.000,00 y \$ 4.002,00, respectivamente, habiéndose verificado su acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$34.002,00 (Pesos Treinta y Cuatro Mil Dos con 00/100) efectuada por la Fundación de Ayuda a la Investigación Química y transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según los IF-2024-00989799-UNC-EF#FCQ y IF-2024-00989835-UNC-EF#FCQ, con el objeto de cubrir los gastos por el pago de UN ANTICUERPO SECUNDARIO para FLUORESCENCIA, STRED-1001-500UG abberior STAR RED, para el Dr. Lucas Sosa, Docente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

